Declaración de accesibilidad web

ILUSTRE COLEXIO DA AVOGACÍA DE OURENSE se compromete en hacer accesible su sitio web de conformidad con el Real Decreto 1112/2018, sobre accesibilidad de los sitios webs y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

La presente declaración de accesibilidad se aplica al sitio web www.icaourense.gal

Situación de cumplimiento

Este sitio web es **parcialmente conforme** con el RD 1112/2018 debido a la falta de conformidad de los aspectos que se indican a continuación.

Contenido no accesible

El contenido que se recoge a continuación no es accesible por lo siguiente:

- Falta de conformidad con el RD 1112/2018
  - Se pueden encontrar imágenes sin que acompañe texto explicativo.
  - Se puede encontrar aún anidamientos incorrectos de etiquetas.
  - Podrían existir fallos de edición en la página web.
- Carga desproporcionada
  - No aplica.
- El contenido no entra dentro del ámbito de la legislación aplicable
  - Existen archivos ofimáticos en PDF que no cumplan en su totalidad todos los requisitos de accesibilidad.

Preparación de la presente declaración de accesibilidad:

La presente declaración fue preparada el 21 de marzo de 2023.

El método empleado para preparar la declaración ha sido una autoevaluación llevada a cabo por el equipo de accesibilidad.

Última revisión de la declaración: 21 de marzo de 2023.

Observaciones y datos de contacto:

Puede realizar comunicaciones sobre requisitos de accesibilidad (artículo 10.2.a) del RD 1112/2018) como por ejemplo:

1. Informar sobre cualquier posible incumplimiento por parte de este sitio web.

2. Transmitir otras dificultades de acceso al contenido

3. Formular cualquier otra consulta o sugerencia de mejora relativa a la accesibilidad del sitio web

A través de nuestro buzón de sugerencias, o de manera presencial en nuestra sede: Calle Concello, 22 Bajo 32002 Ourense

Indicando en el Asunto: «Accesibilidad Web»

Las comunicaciones serán recibidas y tratadas por el equipo de Accesibilidad.

Contenido opcional

En esta web se han adoptado una serie de medidas cuyo objetivo es mejorar la accesibilidad. Las ventajas que esto conlleva son, entre otras:

1. Facilitar el acceso de las personas independientemente de su condición física o de su entorno.

2. Incluir contenidos claros y bien estructurados.

3. Mejorar la navegación y la experiencia del usuario.

Entre las medidas adoptadas:

Lector de contenido

Este portal dispone de un servicio de audio contenidos que facilita el acceso a la información por parte de usuarios con dificultades para su lectura en pantalla.

Con esta herramienta se facilita el acceso a la información, incorporando el formato audio para acceder a los contenidos.

El servicio cuenta con algunas características personalizables:

El texto se destaca mientras está siendo leído, reforzando así su comprensión.

Permite modificar la velocidad de lectura y la forma en la que se resalta el texto: frase por frase, o bien palabra por palabra.

Se puede seleccionar parte del texto, para escuchar sólo determinados contenidos de la página.

Permite descargar el audio generado en formato mp3.

Atajos de teclado

- Internet Explorer 6 o superiores: ALT + Tecla de acceso rápido + Tecla ENTER
- Mozilla Firefox 2.0 o superiores: ALT + MAYÚSCULAS + Tecla de acceso rápido (configuración – avanzada en navegador con dos teclas)
- Opera: Tecla Mayúsculas + Esc para activar las teclas de acceso rápido
- MacOS: CONTROL + Tecla de acceso rápido.
- Chrome: ALT + Tecla de acceso rápido.